

Expediente: 621/19
Carátula: ORLANDO IVAN LUIS C/ RUIZ MARTINEZ BENJAMIN RODOLFO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20167533508 - RUIZ MARTINEZ, BENJAMIN RODOLFO-DEMANDADO
900000000000 - RUIZ MARTINEZ, MILENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - RUIZ MARTINEZ, BENJAMIN RODOLFO (H)-HEREDERO DEL DEMANDADO
27126884104 - PACHAU DE ROJAS OLGA M., -POR DERECHO PROPIO
20167533508 - HINOJOSA POZZI, CARLOS SERGIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - RUIZ, JOSÉ IGNACIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, FLORENCIA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - RUIZ, MARIA ELENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27126884104 - ORLANDO, IVAN LUIS-ACTOR
900000000000 - SALAS, VALENTINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA IV NOM, -DEFENSORA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 621/19



H105025612657

JUICIO: ORLANDO IVAN LUIS c/ RUIZ MARTINEZ BENJAMIN RODOLFO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°621/19.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Pachau de Rojas el 07/04/2025:

Atento a lo solicitado y las constancias de la causa, corresponde proveer la reserva ordenada el 29/07/2024:

Por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por los demandados y por el letrado Carlos Sergio Hinojosa Pozzi por derecho propio. Concedo el mismo y otorgo un plazo de 5 (CINCO) DIAS para que el presentante exprese agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 125 del CPL. DHCM-621/19.

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.